

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 295 Martes 10 de diciembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 62451

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona sobre aprobación del pliego de condiciones particulares para el ejercicio de la actividad comercial de avituallamiento de combustible a buques por medio de camiones cisterna, en el Puerto de Tarragona.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011,de 5 de septiembre), en su sesión de fecha 27 de noviembre de 2013, acordó la aprobación del pliego de condiciones particulares para el ejercicio de la actividad comercial de avituallamiento de combustible a buques por medio de camiones cisterna, en el Puerto de Tarragona.

El contenido íntegro del expresado pliego de condiciones particulares se encuentra publicado en la web de la Autoridad Portuaria de Tarragona, accesible desde http://www.porttarragona.cat.

Tarragona, 4 de diciembre de 2013.- Josep Andreu i Figueras, Presidente.

ID: A130068329-1